

Ecuador

Presencia de transgénicos y falta de respeto a la constitución

El Ecuador fue declarado libre de cultivos y semillas transgénicas por la Constitución del 2008. Debido a varias denuncias recibidas sobre la posible presencia de soya transgénica en el Ecuador, organizaciones campesinas y ecologistas han llevado a cabo desde 2015, dos monitoreos de los cultivos de soya en el Ecuador. La soya se cultiva en las provincias costeras de Guayas y Los Ríos¹, y su destino es la industria avícola, en forma de balanceado. Ecuador además importa soya especialmente de Argentina y Estados Unidos, también para la industria avícola.

La Defensoría del Pueblo del Ecuador, tomando nota de la denuncia de las organizaciones, llevó a cabo un proceso de monitoreo similar a los anteriores para evaluar la presencia de soya transgénica en varios puntos de la Provincia de Los Ríos. Su monitoreo confirmó lo mencionado en los informes de la sociedad civil.

Los estudios hechos en 2015 y 2018 muestran que en el Ecuador se siembra y comercializa soya transgénica, a pesar de lo establecido en la Constitución. La presencia de semillas y cultivos genéticamente modificados revela una situación preocupante por parte de los actores privados que venden y siembran semillas de soya transgénica (expediéndola bajo el nombre de *semilla "T"*), así como la falta de monitoreo y vigilancia de las instancias estatales, para

asegurar el cumplimiento de las normas ecuatorianas.

En cuanto a la observación de campo sobre el patrón de afectación del glifosato en los cultivos, se encontró que la vegetación estaba quemada alrededor de la plántula de soya sin que ésta se haya afectado, lo que muestra la resistencia que tiene este cultivo al herbicida aplicado (que es la característica de los cultivos transgénicos resistentes a glifosato).

Como muestra el cuadro, en la actualidad, la presencia de soya transgénica en el campo ha crecido considerablemente; para 2018, de acuerdo a los monitoreos de la sociedad civil, 7 de cada 10 semillas sembradas son transgénicas.

Este hallazgo debe ser leído también a la luz de lo sucedido en la década de 1990 en Brasil, y después en Paraguay, donde la estrategia de las empresas del agronegocio fue permitir la introducción ilegal de soya transgénica, para que fuera eventualmente aprobada, basándose en la política de hechos consumados.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGAP), en sus informes anuales de rendimiento de soya en el Ecuador del 2015, 2016 y 2017, coloca como parte del universo de semillas de soya comunes que se utilizan en el país a la semilla transgénica. Sin una explicación técnica ni legal de lo que significa la presencia en campo de soya GM, el MAGAP evalúa año tras año su rendimiento, por lo que cabe la pregunta: ¿Por qué en lugar de tomar acciones para erradicar su ilegal (e inconstitucional) presencia, a la institución le preocupa más su rendimiento? Lo cierto es que dichos infor-

mes corroboran la presencia de soya transgénica en Ecuador alertada por las organizaciones de la sociedad civil.

Medidas de reparación en la mesa.

Los resultados del monitoreo realizado por la Defensoría del Pueblo en 2018, motivaron a la presentación de una acción de protección, donde, a más de solicitar que se tomen medidas punitivas sobre los responsables del ingreso y comercialización de soya transgénica, se exigen monitoreos permanentes y que la autoridad competente realice una evaluación sobre los posibles daños o perjuicios ocasionados para definir posteriormente, las reparaciones materiales e inmateriales, a los derechos vulnerados.

Otro aspecto solicitado es que la autoridad, en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil involucradas en la demanda, lleve a cabo un programa de talleres sobre los preceptos constitucionales en relación con los cultivos transgénicos, sus riesgos al ambiente, la salud humana y los sistemas productivos. También talleres de agroecología para campesinos de las zonas agrícolas del país.

Por último, que se inicie una transición que conduzca a la prohibición total del uso y comercialización de glifosato en el país.

Finalmente, el 15 de enero se logró un fallo positivo, lo que significa un referente legal histórico, tanto para el país como para la región y un instrumento legal que servirá de apoyo en las luchas campesinas frente a la presencia de cultivos transgénicos y a favor de la autonomía y la soberanía alimentaria. 🌱

Alex Naranjo (Acción Ecológica)

Notas:

¹ El mayor porcentaje de soya en Ecuador se cultiva una vez por año entre los meses de abril y septiembre, esto porque los campesinos optan rotar la soya con cultivos de maíz y arroz, de acuerdo a la zona

Fatal hallazgo. En 2015 y 2018 se tomaron pruebas de campo, para ver si se estaba sembrando soya transgénica, obteniendo los siguientes resultados:

Año	# de cantones muestreados	Porcentaje de muestras positivas
2015	8 cantones	67%
2018	10 cantones	76.67%

Campeños y ecologistas ecuatorianos ganaron la batalla en contra de los transgénicos

Red por una América Latina Libre de Transgénicos, Quevedo, Ecuador, 16 de enero 2019. Un Juez Constitucional de lo Civil del cantón Quevedo (Provincia de Los Ríos,

Ecuador), aceptó una acción de protección a favor de los campesinos y campesinas de la provincia de Los Ríos, frente a una demanda presentada por dos organizaciones campesinas, auspiciadas por la Defensoría del Pueblo.

La demanda fue presentada luego del monitoreo hecho por Acción Ecológica y la Defensoría del Pueblo en las zonas productoras de soya, encontrándose soya transgénica resistente a glifosato, sembrada en el campo; esto a pesar a que el Ecuador es Constitucionalmente un país Libre de Semillas y Cultivos Transgénicos.

34



Milpa agroecológica en Chimaltenango, Guatemala. Foto: Alex Naranjo

En una primera audiencia, el juez ordenó realizar un nuevo monitoreo, con la participación de los demandantes junto con el Ministerio de Agricultura y Agro-calidad, confirmando que en la zona se está sembrado de manera ilegal soya transgénica.

Frente a estas evidencias, el Juez concedió la acción de protección, y señaló que los cultivos transgénicos violan los derechos a la vida, la salud, el trabajo, un medio ambiente sano y los derechos de la naturaleza.

En su sentencia el Juez ordenó:

Al Ministerio de Agricultura:

- * decomisar, eliminar y quemar todos los cultivos transgénicos encontrados en el monitoreo
- * sujeto al periodo de siembra, decomisar, eliminar y quemar todos los lotes de semilla transgénica para evitar nuevas siembras
- * establecer un programa de vigilancia permanente para evitar que se siembre en el Ecuador cultivos transgénicos (salvo con fines de experimentación)
- * capacitar sobre el peligro de los transgénicos a sus funcionarios y a los campesinos de la región
- * que, como medida de reparación, incluya en su página web la inscripción “Ecuador Libre de Transgénicos”.

Remitir el fallo a la Fiscalía de todos los cantones de la provincia de Los Ríos en donde se encontraron cultivos transgénicos, para que identifique a los responsables, por acción u omisión, del ingreso de soya transgénica.

Al respecto, Richard Intriago de FECAOL dijo que “este es un fallo histórico, pues desde que el Ecuador se declaró libre de transgénicos se han hecho todos los esfuerzos para violar la Constitución, y la decisión del juez fortalece nuestra lucha”.

Por su parte, el presidente de la Federación del Centro Agrícola de Quevedo, una de las organizaciones demandantes reconoció que “este es sólo el inicio de todo, porque ahora tenemos que vigilar que la resolución del juez se cumpla”.

Los representantes de Acción Ecológica, organización que ha hecho monitoreos constantes sobre la presencia de cultivos transgénicos en el país, recibieron con gran júbilo la decisión del juez, pues significa un gran avance en el reconocimiento de derechos y se comprometieron a mantener la vigilancia para que el agro ecuatoriano sea Libre de Transgénicos.

Uno de los participantes a la Audiencia Pública expresó que ya es hora de que el Ministerio de Agricultura cumpla con su obligación para impedir la siembra de transgénicos en nuestra provincia. 🌱

Argentina aprobó el Tratado de Libre Comercio con Chile

Más poder para las corporaciones menos poder para los pueblos

Tras pasar por ambas cámaras legislativas, el 18 de diciembre el Congreso argentino aprobó el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Chile. Desde la Asamblea Argentina mejor sin TLC repudiamos esta decisión de los diputados y diputadas, senadoras y senadores, tomada entre gallos y medianoche.

Como gran parte de los TLC, este Tratado pasó por el Congreso sin diálogo con la sociedad civil ni consulta informada con las pequeñas y medianas empresas ni sectores afectados. Se aprobó además sin que la Cancillería presentara estudios de impacto ni informes previos que explicaran la necesidad de este Tratado.

Entonces, en noventa días entrará en vigencia el primer TLC argentino, sin que se conozcan los impactos por sectores sociales y económicos que serán provocados por el proceso de liberalización y desregulación masivo implícito en un TLC. Advertimos que la Argentina corre el riesgo de entrar en este *modus operandi* que implica la firma y aprobación casi automática de tratados y que se sacrifiquen en ese camino derechos ciudadanos y se agranden los privilegios de las corporaciones transnacionales y los inversores extranjeros para operar en nuestro país. Actualmente nuestro país negocia TLC con la Unión Europea, Canadá, Singapur, Corea del Sur, además de haber firmado Tratados de Protección de Inversiones con Qatar, Emiratos Árabes y Japón. Todo esto, con escaso conocimiento público y nulos estudios de impacto.

Desde la Asamblea Argentina mejor sin TLC, en conjunto con la Pla-

taforma Chile mejor sin TLC, hemos alertado durante todo 2018 lo que este TLC significa y sus posibles impactos. Este TLC bilateral avanza en la desregulación y liberalización de amplias actividades económicas. Por ello, rechazamos un Tratado que es presentado como inocuo, sin peligro e incluso “moderno”, cuando en realidad viene a reafirmar el poder y los privilegios de las empresas transnacionales, a costa de quitar cada vez más derechos ciudadanos. Esto se logra mediante cláusulas regulatorias que comprometen a los Estados en materia de inversiones, de comercio electrónico, de servicios y telecomunicaciones, mientras que los capítulos “nuevos” como los de Género, Medio Ambiente, Laboral y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPYME) son simplemente un cúmulo de expresiones de buena voluntad, pero con ninguna capacidad de influir de modo real y progresivo sobre la política de ambos Estados.

Entonces, los TLC son la herramienta legal de las fuerzas privadas que empujan por una apertura económica indiscriminada en nuestros países. Los Tratados vienen a cristalizar el rol del sector privado en nuestras actividades productivas, reproductivas y sociales cotidianas, plasmando a los ciudadanos y ciudadanas como meros “consumidores” o “usuarios”, sin derechos. Incluso sin el derecho de evaluar qué son los TLC y cómo estos pueden impactar sobre la vida concreta de todos los sectores, frente a documentos extensos y técnicos que no son problematizados siquiera por los propios legisladores.

Por todo esto, llamamos a la sociedad civil, organizaciones políticas y movimientos sociales de la Argentina a estar alertas frente a este nuevo avance del poder corporativo con la firma de TLC en la región, avance que se enmarca en el plan de convergencia del Mercosur con la Alianza del Pacífico. El objetivo de esta convergencia es conti-



Foto: Biodiversidad

nuar con el avance en la desregulación y liberalización de amplias actividades económicas y el deterioro de la capacidad regulatoria de los Estados con consecuencias nocivas para la población.

Tras 25 años de TLC a nivel regional, los impactos negativos de estos proyectos para los pueblos y sobre el territorio son nítidos. Mientras tanto, los Estados siguen perdiendo las demandas en el CIADI —como la última anunciada por las empresas Agbar y Suez, que obliga a la Argentina a pagar una indemnización de 225 millones de dólares. Es urgente pensar una integración desde los pueblos; por una globalización con justicia, equidad, democracia, paz y que garantice el cuidado de la naturaleza. 🌱

¡No más TLC!

¡América Latina mejor sin TLC!

Asamblea Argentina mejor sin TLC
Para saber más sobre esta firma de este tratado <https://mejorsintlc.org/tlc-chile-argentina/>

Para saber más sobre los TLC y tratados de inversión <https://mejorsintlc.org/material-ajeno/>
Mail: argentinamejorsintlc@gmail.com



Lago Atitlán, desde Panajachel, Guatemala. Foto: Alex Naranjo

Wallmapu dice ¡no al TPP!

“Decimos ¡NO AL TPP!, por nuestra salud, por nuestra soberanía como pueblos, por la protección del medio ambiente, por la protección del conocimiento ancestral mapuche, por la protección de los derechos de las trabajadoras y trabajadores, por nuestra soberanía alimentaria, rechazamos enérgicamente este tratado, e instamos a las parlamentarias y parlamentarios, en especial de la región de La Araucanía, a rechazar este tratado.”

DECLARACIÓN PÚBLICA

Las organizaciones y personas abajo firmantes, declaramos lo siguiente:

La aprobación del TPP (o tratado transpacífico) en la comisión de Relaciones Exteriores de la cámara de diputados el 16 de enero, es una muestra del servilismo de las parlamentarias y parlamentarios de derecha y la concertación son las grandes transnacionales. Repudiamos la liviandad con que la comisión (salvo los diputados del FA que votaron en contra) aprueba un tratado que entrega en bandeja la soberanía de Chile.

A pesar del cambio en el nombre de este tratado, que ahora se llama “Tratado Progresista e Inclusivo” más conocido como TPP+11, este tratado sigue conteniendo las mismas cláusulas que nos han movilizado anteriormente como pueblos:

* La criminalización del uso libre de internet y la profundización del capitalismo en el derecho de propiedad intelectual, junto con la posibilidad de que los servidores de internet puedan denunciar a las usuarias y usuarios que infrinjan derechos de propiedad intelectual o publiquen información que afecte las ganancias de las empresas.

- * La prolongación de los derechos exclusivos de patentes de medicamentos, retardando la producción de medicamentos bioequivalentes más accesibles para la población, lo que encarecería el precio de los medicamentos sobre todo los más nuevos.
- * El fortalecimiento de los tribunales internacionales de resolución de controversia que en la práctica significa entregar la soberanía del país a tribunales donde los Estados podrán ser demandados por transnacionales cuando éstas no lleguen a sus expectativas de ganancias, por medidas como alza del sueldo mínimo, no represión de protestas ciudadanas, fortalecimiento de la legislación ambiental, etc.
- * La obligación de desarrollar normativa para la implementación del convenio UPOV91 que significa ceder la soberanía alimentaria del país a las grandes industrias transnacionales de los agroproductos, como la criminal MONSANTO, promotora de transgénicos y del uso extendido de agrotóxicos como el glifosato, comprobado cancerígeno que en la UE está a punto de ser prohibido.

Por estas y otras muchas razones, decimos ¡NO AL TPP!, por nuestra salud, por nuestra soberanía como pueblos, por la protección del medio ambiente, por la protección del conocimiento ancestral mapuche, por la protección de los derechos de las trabajadoras y trabajadores, por nuestra soberanía alimentaria, rechazamos enérgicamente este tratado, e instamos a las parlamentarias y parlamentarios, en especial de la región de La Araucanía, a rechazar este tratado. Aprobar el TPP significa sencillamente vender Chile, y lo poco que queda de su soberanía. Aprobar el TPP significa desdibujar las pocas fronteras que nos defienden como sujetas, sujetos y pueblos con derechos individuales y colectivos. Un tratado internacional cuyo texto jamás ha sido discutido en el parlamento, y que se negoció bajo la prohibición de publicar de su contenido a la población, no puede ser más que una trampa, abierta a parlamentarias y parlamentarios corruptos dispuestos a vender la soberanía de su país a cambio de quién sabe qué grandes favores de las transnacionales. Aprobar el TPP no sería más que el más grande acto de corrupción jamás ocurrido en Chile desde la dictadura militar. Llamamos a la ciudadanía a informarse y movilizarse, y a las parlamentarias y parlamentarios, a recordar que fueron elegidos para servir a la ciudadanía y los pueblos de su país, y no a grandes empresarios transnacionales, los únicos reales beneficiarios del TPP. 🌱

Temuco, 18 de enero de 2019.

Fuente: Mapuexpress

G20: Los dueños del cambio climático

Darío Aranda, *Página 12*, 29 de noviembre de 2018. Las grandes potencias económicas del mundo comandan el G-20 y son también los máximos responsables del cambio climático, el aumento de la temperatura global y los consiguientes desastres ambientales. El 76% de las emisiones del dióxido de carbono proviene de los países del G20. Encabezan la contaminación China, Estados Unidos, la Unión Europea, India, Rusia, Japón y Alemania. El Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) advirtió que habrá “impactos catastróficos” si la temperatura sigue en aumento.

El cambio climático se debe al aumento de la temperatura por la acción humana e implica cambios drásticos (inundaciones, sequías, derretimiento de glaciares, desplazamientos, muertes). La causa principal es la emisión de gases con efecto de invernadero, sobre todo el dióxido de carbono (CO₂). La quema de combustibles fósiles (gas, petróleo, carbón) es una de las principales causas.

El Centro de Investigación Conjunta de la Unión Europea cuenta con la “Base de Datos de Emisiones para la Investigación Global”. Registra información de gases de efecto invernadero desde 1970. Según su último registro (2015) de CO₂, los mayores contaminantes son China (29.36%), Estados Unidos (14.27), India (6.77), Rusia (4.85), Japón (3.45), Alemania (2.14), Corea del Sur (1.70), Canadá (1.53), Arabia Saudita (1.39) e Indonesia (1.38).

La Unión Europea en conjunto es responsable del 9.57% de emisiones de CO₂ y tercera en el cambio climático.

La lista del G20 y su contaminación global sigue con Brasil (1.34%

de las emisiones), México (1.30), Australia (1.23), Sudáfrica (1.15), Reino Unido (1.09), Turquía (0.98), Italia (0.97), Francia (0.90) y Argentina (0.52).

Los sectores más contaminantes son el energético, el agronegocio, la industria y el transporte. Las principales multinacionales son ExxonMobil, Shell, BP, Chevron, Saudi Arabian Oil Company, Gazprom, China National Petroleum Corp, Total, Río Tinto, Petronas, Glencore, entre otras.

Para el Acuerdo de París (2015) los países firmantes deben emprender acciones para que la temperatura del planeta no aumente por encima de 1.5°C. Las organizaciones sociales criticaron el acuerdo por no cuestionar el modelo de consumo que lleva al desastre climático, no ser vinculante, no frenar la extracción de hidrocarburos y proponer “falsas soluciones” (monocultivo de árboles, bonos de “compensación” para contaminar, geingeniería para modificar el clima, entre otros).

La organización Transparencia Climática elaboró un informe (“Brown to Green Report”) sobre los países del G-20 y el cambio climático. “Ninguna de las propuestas de políticas climáticas del G-20 es compatible con un aumento de temperatura global de menos de 1.5°, pactado por los países firmantes del Acuerdo de París en 2015”, cuestiona la investigación.

La Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN), una de las diez ONG que participaron en el informe, explica que en Argentina el sector energético es el que más contribuye a las emisiones de gases con efecto de invernadero y cuestiona duramente que el gobierno impulse la industria de hidrocarburos, con subsidios a las empresas (2 700 millones de dólares en 2016) y la explotación de Vaca Muerta.

Otra política cuestionada de los gobiernos argentinos que contribuye

al cambio climático es el desmonte. Según Transparencia Climática, el área de bosque nativo se redujo un 22% entre 1990 y 2015. La principal causa fue el avance de la frontera agropecuaria. Para 2019, el gobierno nacional le quitó a la protección del bosque nativo 95% del presupuesto.

El IPCC emitió en octubre un informe advirtiendo: si la temperatura del planeta sigue en aumento y supera el 1.5 grados para 2030 se producirán “impactos catastróficos” en la vida de las personas y el ambiente. Se debe reducir (para 2030) el uso de petróleo a la mitad y el de gas a un tercio. Ninguno de los gobiernos del G-20 asumió compromisos reales con esa meta.

Silvia Ribeiro, del Grupo ETC, resumió la desigualdad en su artículo “Los que fríen el planeta”: “10% de la población más rica del planeta es responsable de la mitad de las emisiones globales”. Cuestionó que el IPCC y la diplomacia climática no denuncien claramente el rol de los países más poderosos: “Hay un pacto de los gobiernos que más emisiones causan para no interferir en las ganancias de los más ricos, incluidas las transnacionales petroleras y otras que lucran con las actividades que generan el caos climático”.

La Casa Blanca publicó la “Evaluación Nacional sobre el Clima”, un estudio científico de mil 600 páginas que detalla las consecuencias que tendrá el cambio climático sobre la salud, la economía y el futuro de EUA. Realizado por académicos independientes del Poder Ejecutivo, resaltó que las temperaturas extremas son más frecuentes y se extienden por más tiempo. El presidente Donald Trump respondió con cuatro palabras: “No me lo creo”. 🌿

La tecnociencia y nuestro futuro

La obediencia epistémica en la ciencia: colonialidad extractivista. En el origen, el problema estuvo en el cientificismo positivista como parte del modelo colonial europeo. Ni aquel, ni la actual tecnociencia productivista del neoliberalismo, son alternativas válidas para los pueblos proveedores de recursos. Ahí aparece claramente el desafío de lograr poner el conocimiento científico al servicio de la armonía necesaria entre las necesidades de la sociedad y la naturaleza —no hablamos de demandas producidas por el consumo indiscriminado—, que encause la curiosidad y la búsqueda que dinamiza la ciencia, hacia una verdadera función social.

Andrés Carrasco

38

Estamos viviendo un momento muy particular de la humanidad en el que cada vez nos vamos acercando más a los bordes del abismo.

Porque cada día que pasa avanzamos un paso más en la destrucción de nuestro hogar común.

Porque cada día que pasa, el miedo, el consumismo, la xenofobia y nuestros peores impulsos destructivos se van acentuando y generando una sociedad cada día más excluyente, cada día más cercana a los fascismos que nos horrorizaron durante el siglo XX y que creíamos cosa del pasado.

Una de las particularidades de estos tiempos tan especiales es que tenemos toda la información que necesitamos para saber hacia donde estamos avanzando.

Ya no solamente la sociedad civil, sino las Naciones Unidas desde sus distintos ámbitos nos hace saber que no podemos seguir por este rumbo.

Y la ciencia aporta cada día miles de datos sobre los que se apoya este diagnóstico: la destrucción de la biodiversidad, la destrucción de los suelos, la contaminación y privatización del agua, la aparición de superbacterias resistentes a antibióticos y la crisis climática tienen ya números concretos que anuncian un destino peor que el de cualquiera de las novelas y películas de ciencia ficción que nos anunciaron lo que venía durante los últimos cien años.

Sin embargo la tecnociencia, aquella que debería aportar las soluciones que necesitamos (y que están al alcance de nuestras posibilidades reales de instrumentación) se empeña en proponer falsas soluciones que lo único que hacen es profundizar los caminos de la aniquilación.

Así es como la geoingeniería, los nuevos transgénicos producidos por edición genética, la agricultura climáticamente inteligente, los alimentos biofortificados, la biología sintética y otras “nuevas tecnologías” se nos ofrecen hoy como las soluciones mágicas para todos los problemas.



San Isidro, Jalisco, México. Foto: Biodiversidad

Todas ellas reúnen características comunes que podemos sintetizar en los siguientes puntos:

- * No enfrentan las causas concretas de los problemas que hoy enfrenta la humanidad si no que implican “parches” que dejan intacto al sistema que nos llevó a esta situación.
- * No abordan la integralidad ni la complejidad de las problemáticas para las que se las plantea como solución si no que ofrecen respuestas parciales y fragmentadas.
- * No cuestionan las relaciones de poder, ni las desigualdades, ni el paradigma, ni la colonialidad, ni el patriarcado que hoy se impone como sistema único de vida.
- * Recurren permanentemente a la mentira para imponer sus propuestas. El ejemplo más concreto es el del agrogocio con su discurso “necesitamos incrementar la producción de alimentos para alimentar a una población creciente”. Esta falsedad no puede sostenerse bajo ningún punto de vista científico pues es muy claro que se producen hoy en el mundo alimentos suficientes para 12 mil millones de personas.
- * Implican siempre “soluciones de mercado” con grandes corporaciones impulsándolas y haciendo negocios millonarios con ellas.
- * Suponen siempre tecnologías complejas y mecanismos centralizados de control.

Todo esto ocurre en connivencia con las grandes corporaciones, los medios masivos de comunicación y los gobiernos cómplices que sólo representan a los capitales que los han ayudado a llegar al poder.



San Isidro, Jalisco, México. Foto: Biodiversidad

Desde la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad y la Naturaleza de América Latina, avanzamos en un recorrido en el que después de tres años de nuestro nacimiento nos vemos fortalecidos para cuestionar frontalmente este sistema de muerte y avanzar en lo que estamos convencidos será la semilla de una nueva sociedad.

Porque hacemos carne el desafío que Andrés Carrasco nos dejó como legado antes de su partida física: “Existe la necesidad urgente de establecer una red de científicos con capacidad de interpelar, con concepciones más respetuosas de la complejidad, a las empresas y a aquellos en las comunidades científicas que sostienen y promueven los OGM”.

Porque vamos caminando junto a los pueblos de América Latina que desde sus luchas cotidianas nos siguen enseñando y fortaleciendo.

Porque estamos comprometidos con la construcción de otro modelo de investigación científica que esté al servicio de los pueblos, pero que fundamentalmente sea construido junto a los pueblos.

Porque enraizamos en las propuestas de soberanía alimentaria y buen vivir; paradigmas que campesinas y campesinos y pueblos originarios nos han obsequiado.

Porque sabemos que es posible encontrar caminos para convivir en armonía entre seres humanos y con la naturaleza y tenemos las herramientas para poder hacerlo.

Porque entendemos esencial transitar el camino hacia una nueva relación entre los seres humanos y las bacterias, centrada en la armonía.

Porque sabemos que la ciencia no es neutra y sólo puede tener sentido cuando va de la mano de la construcción de una sociedad más justa, más libre, más diversa.

Por eso invitamos a todas y todos aquellos que se sienten comprometidos con la Ciencia Digna a sumarse a este espacio que imaginamos como una red viva, creativa y cuestionadora.

Iniciamos el proceso de edición de una publicación propia en la que podamos dar voz a todo el trabajo que silenciosamente miles de investigadores e investigadoras vienen haciendo en distintos lugares de nuestra Patria Grande Abya Yala.

Les convocamos para encontrarnos nuevamente en el V Congreso Internacional de Salud Socioambiental y II Encuentro Intercontinental “Madre Tierra: Una Sola Salud” en Rosario en junio del 2019 e invitamos a volver a convertir a ese encuentro en una fiesta de la diversidad y la alegría, bajo el lema “Ciencia Digna para la Salud de los Ecosistemas”. 🌱

Rosario, 13 de noviembre de 2018

(declaración final del Encuentro “Ciencia Digna para la Salud de la Madre Tierra” organizado por el InSSA, con el apoyo de la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad y la Naturaleza de América Latina (UCCSNAL), la Red de Salud y Ambiente de ALAMES, la Fundación Rosa Luxemburgo, Espacio Multidisciplinario de Acción Socio Ambiental (EMISA) y Acción por la Biodiversidad)



San Isidro, Jalisco, México. Foto: Biodiversidad

“Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia”

(Reseña)

El presente libro recoge dos ensayos escritos entre el 2011 y el 2013, y una breve propuesta de investigación hacia el futuro que surge de los mismos. Los textos constituyen nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia, y contribuyen a delinear un campo que provisionalmente denominamos como “ontología política”. El concepto de ontología política busca resaltar tanto la dimensión política de la ontología como la dimensión ontológica de la política. Por un lado, toda ontología o visión del mundo crea una forma particular de ver y hacer la política; por el otro, muchos conflictos políticos nos refieren a premisas fundamentales sobre lo que son el mundo, lo real y la vida; es decir, a ontologías. La ontología política busca entender el hecho de que todo conjunto de prácticas enactúa un mundo, aun en los campos de la ciencia y la tecnología; los cuales se pre-

suponen neutrales y libres de valores, además de universales. Una pregunta fundamental para la ontología política es entonces: qué tipo de mundos se enactúan a través de qué conjunto de prácticas, y con qué consecuencias para cuáles grupos particulares de humanos y no-humanos.

Tomados como un todo (y especialmente en el caso del segundo), los textos incluidos buscan invertir la lógica establecida en las jerarquías del conocimiento. Plantean que las propuestas de algunos movimientos sociales (indígenas, afrodescendientes, ambientalistas, campesinos y de mujeres) sobre las cuestiones de tierra y territorio están a la vanguardia del pensamiento sobre estos temas (y de algunos otros, tales como la autonomía alimentaria, por ejemplo, y los modelos alternativos de desarrollo), y que no son rezagos del pasado, ni expresiones románticas que la realidad se encargará de desvirtuar. La mayoría de los conocimientos “expertos” desde el Estado y la academia sobre estos temas, por el contrario, son anacrónicos y arcaicos, y sólo pueden conducir a una mayor devastación ecológica y social. Han dejado de estar a tono con los tiem-

pos. ¿Acaso hay algo más anacrónico que las llamadas “locomotoras del desarrollo”, verdadera metáfora para la revolución industrial del Siglo XIX y nada apropiada para las necesidades del Siglo XXI? Para no ver esta lectura del lugar de los movimientos sociales en el espectro del pensamiento como utópica y romántica, es necesario ubicarla en tres dimensiones: primero, la dimensión de la tierra. El calentamiento global es sólo la punta del iceberg de la crisis ecológica que amenaza la vida en el planeta. En este contexto, si consideramos el hecho básico e ineluctable de que todo ser vivo es una expresión de la fuerza creativa de la tierra, de su auto-organización y constante emergencia, incluyendo por supuesto a los humanos, aquellas visiones del territorio y de la vida que parten de esta convicción —como las de los pueblos originarios que enfatizan la defensa de la madre tierra, entre otras—, pueden fácilmente verse como futuristas, como sintonizadas con el sueño de la tierra... 🌱

Arturo Escobar

Arturo Escobar, *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Ediciones Unaula, Colombia, 2014